

## **PROGRAMA PARA LA CONVENCION CONSTITUYENTE**

Buscaré el reconocimiento del tratado donde voluntades del año 1888 y, junto con ello, el reconocimiento constitucional de la nación Maorí Rapa Nui y del resto de naciones originarias del país.

Junto con lo anterior, presentaré ideas y cambios para que Rapa Nui tenga mayor autonomía para su administración.

Apoyaré las propuestas de cuidado medioambiental y trabajaré con énfasis en el desarrollo integral de la persona en donde nuestra constitución asegure efectivamente su mayor realización.

Incentivaré la participación de la ciudadanía desde el primer momento, siendo esta un pilar fundamental para el proceso constituyente y la concreción de las demandas nacidas tanto del estallido social, así como la deuda histórica del Estado Chileno con las naciones originarias.

Es claro que debe haber cambios de fondo a nuestro sistema político, por esta razón promoveré ideas que fortalezcan nuestra democracia, donde prime la justicia, la equidad, la disminución de la corrupción, la participación ciudadana, donde en definitiva la política esté al servicio de todos y cada uno de los chilenos sin distinción.

Derechos como educación, salud, previsión social y los derechos humanos universales deben ser garantizados por el Estado, por lo tanto, es necesario constituirnos como un Estado social de derechos.

Finalmente me dedicaré a reforzar, mejorar el innovar en los derechos fundamentales de las personas y su debida protección"

Pedro Fati Tepano